

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes .. 1 peseta
Fuera: trimestre .. 4
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 9 de Octubre de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.662

TELÉFONO NÚMERO 6

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Mariano Arias Diez

Falleció en Monzón de Campos (Palencia)

el día 10 de Octubre de 1907

á los 52 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña María Caderot, hijo don Venerando, hermanos don Cirilo, doña Francisca y doña Leoncia, hermanos políticos, primos, sobrinos, testamentarios y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por cuyo especial favor vivirán eternamente agradecidos.

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

D. res. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.º

CASA DE BAÑOS

DEL

DOCTOR FUENTES

Pasco de la Orilla del Río

En vista de los ruegos de muchos señores abonados, que desean continuar tomando baños mientras dure el buen tiempo que disfrutamos, la Dirección de este establecimiento ha acordado que continúe abierto al público.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

La circular de Sanidad

Publicamos á continuación la dictada por el señor Gobernador civil de la provincia y á que nos hemos referido en anteriores números, la que dice así:

Con el fin de evitar, si es posible, que la enfermedad colérica que se halla desarrollada en Rusia, penetre en nuestro territorio, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación ha dictado acertadas medidas para impedirlo, extremando las prácticas de Sanidad exterior.

Pero esto no sería suficiente, si dentro de la Península no se organizaran los servicios sanitarios necesarios para que en el caso desgraciado de que á pesar de aquellas medidas, la enfermedad fuese importada á nuestra Nación, pudiéramos combatirla é impedir que se propagase por toda ella. A este fin

todas las Juntas de Sanidad se aprestan, y ésta de mi presidencia se ocupa ya desde hace días de tan importante asunto, y en una de sus sesiones acordó:

Recordar á todas las Juntas municipales de Sanidad de la provincia el deber que tienen de redactar un Reglamento de higiene para la población y término municipal adaptado á las condiciones locales; no olvidándose de consignar en él cuanto crean conveniente respecto á los asuntos comprendidos en el art. 109 de la Instrucción general de Sanidad pública vigente, muy especialmente las indicadas en los párrafos a, b, c, e, j, k, m, n, y o. Para la confección de este Reglamento se concede á las citadas Juntas un plazo improrrogable de un mes.

También quedan obligadas á que se cumpla lo dispuesto en el anexo II de indicada Instrucción.

De los medios sanitarios de que dispongan los respectivos Ayuntamientos darán cuenta inmediata á este Gobierno, así como de los servicios que puedan montar en condiciones adecuadas de defensa; de la procedencia del agua potable que utilicen, y sitios donde hagan el lavado de ropas.

Los pueblos que se sirvan de agua de río ó de pozo para la bebida, se proveerán de filtros adecuados para su purificación y procederán al cerramiento de los pozos colocando una bomba aspirante para la extracción de agua.

Que se reconozcan escrupulosamente por los Veterinarios municipales y Médicos titulares las reses que hayan de ser sacrificadas en los mataderos y todas las substancias alimenticias que se expendan en cada localidad.

Que se dé cumplimiento á las instrucciones para prevenir el desarrollo de una epidemia ó minorar sus efectos en el caso de su aparición, publicadas por Real orden de 21 de Octubre de 1865; la Real orden de 12 de Junio de 1895 dictando disposiciones encaminadas al riguroso cumplimiento de los preceptos de la higiene pública; el Real decreto sobre desinfección en las enfermedades contagiosas de 31 de Octubre de 1901 y la Instrucción general de Sanidad pública.

Que en el caso de que la enfermedad colérica fuese importada á España se establezca en todos los pueblos un hospital provisional donde puedan ser aislados y asistidos convenientemente cuantos enfermos quieran utilizarse de él, y aquéllos que no dispongan en sus casas de los medios necesarios para ello.

Cuando en una localidad se presente uno ó más casos de cólera se procede-

rá á organizar un servicio especial para la conducción de enfermos al hospita de epidemiados y un depósito para los que fallezcan, donde serán detenidamente reconocidos por el Inspector municipal de Sanidad, antes de proceder á los enterramientos.

Para evitar que la enfermedad haga grandes estragos es muy conveniente que todos observen una gran limpieza en la casa, en la ropa y en los cuerpos mismos y se alimenten los individuos con substancias de fácil digestión y bien preparadas; á este fin, en todos los pueblos deben establecerse cocinas económicas donde se puedan proveer las familias pobres de un buen rancho, por una cantidad insignificante, ó gratuitamente, si fuese posible.

Para que todos estos acuerdos de la Junta provincial de Sanidad tengan la necesaria eficacia y se ejecuten

Ordeno y espero que todas las Autoridades locales, Ayuntamientos, funcionarios sanitarios y vecinos todos, cumplan con los deberes de sus cargos y con los de humanidad, en el lamentable caso de que el cólera invada nuestra nación.

Palencia 6 de Octubre de 1908.

CARTA DE MADRID

8 Octubre 1908

Sr. Director:

La prensa sigue entretendida en discutir lo de la unión de liberales y demócratas, total, para decir los más interesados en que esa unión se haga, que la unión no se hará y de hacerse defraudará las esperanzas de la opinión liberal.

Por estas razones, el cronista no dá grande importancia á las conferencias que el Sr. Moret viene realizando estos días con los personajes liberales y demócratas. ¿Y para qué?

Los primeros en dudar de la unión son los propios liberales y demócratas. Por qué... lo que ellos dicen:—¿Dónde está el programa que ha de servir de base para esa unión? Los demócratas no le tienen; el Sr. Moret tampoco, pues no pueden servir como programa retazos de discursos pronunciados en circunstancias distintas y que son imposibles que se hilyan en siquiera.

No; el partido liberal está cada vez más lejos de su reconstitución. Para llegar á ella será preciso que sufra una metamorfosis; que se pongan en la realidad y no pretendan gobernar por los procedimientos del viejo partido fusionista. Aquellos procedimientos pudo emplearlos el Sr. Sagasta, quien, más que presidente del Consejo ejerció de canciller y cuando fracasaba un gabinete de ponderación, constituía otro oportunista, y unas veces con elementos de la derecha y del centro, y otras con los de la izquierda gobernaba según las exigencias de la política y el interés del partido.

Así quisieron gobernar los señores Montero Ríos, Moret y López Domínguez, sin tener en cuenta que ninguno de ellos eran otra cosa que jefes de grupos y que al cambiar de conducta el gobierno había que cambiar de jefe del mismo.

Es evidente; negarlo sería engañarse, el partido liberal sigue como á la muerte del Sr. Sagasta, buscando el jefe sin encontrarlo.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

Hoy, se celebra otro Consejo de ministros, continuación del de ayer, que ha comenzado también á las tres y media en el domicilio del Sr. Maura.

En la reunión de esta tarde, resueltos ayer todos los asuntos de trámite que había pendientes en los diversos departamentos, según han manifestado los ministros al llegar á casa del presidente, comenzará á estudiarse el plan financiero del Gobierno y se convenirá el orden de discusión de los proyectos que figuran en el orden del día de ambas Camaras.

El primero que llegó esta tarde al domicilio del presidente fué el Sr. Sánchez Guerra, el cual dijo á los periodistas que no llevaba asunto alguno al Consejo.

A falta de noticias relativas á la reunión que hoy celebran los consejeros responsables, el ministro de Fomento nos comunicó que le había visitado una Comisión de Córdoba, presidida por el ex matador de toros Guerrita, para recomendarle la pronta ejecución de las obras del pantano del Guadalmellato.

El Sr. Sánchez Guerra manifestó á su ilustre homónimo que procurará activar el asunto; pero no irá á presenciar el comienzo de las obras, porque á él no le gusta poner primeras piedras, sino las últimas, que son las verdaderas realidades.

También dijo el ministro de Fomento que esta mañana, después de conferenciar con el Sr. González Besada acerca del proyecto de presupuesto de su departamento, había estado á cumplimentar á la Infanta Isabel.

El ministro de Instrucción pública solo lleva al Consejo asuntos de poco interés, ya conocidos de sus compañeros. El de Gracia y Justicia no quiso anticipar á los reporters noticia alguna del contenido de un sobre de regular tamaño que, para no desfondar la levita, llevaba en la mano. Y los generales Primo de Rivera y Ferrándiz, el primero de los cuales someterá al estudio de sus compañeros algunos expedientes de trámite, entre ellos la permuta de unos terrenos, se disponían á dormir con el mayor disimulo posible mientras el ministro de Hacienda expone al Consejo las excelencias del elixir villaverdista, que ha de reconstituir el Tesoro.

El ministro de la Gobernación acudió al Consejo con una voluminosa cartera, que es de suponer contuviese los antecedentes relativos á elecciones municipales, cuyo asunto es probable que esta tarde ocupe la atención del Consejo.

Por último el ministro de Hacienda que hoy es el héroe por fuerza, no obstante la impenetrable reserva que se se ha impuesto, confirmó con medias palabras la versión de sus compañeros que atribuye el Consejo de esta tarde á las cuestiones de Hacienda, y anunció á los periodistas que el día 15 serán públicos sus propósitos, porque ya le han anunciado una interpelación en el Congreso acerca de su significación financiera dentro del Gobierno, y él se propone ser tan explícito y rotundo como lo fué siempre.

Aun cuando el Sr. González Besada no reveló el nombre del diputado que explanará dicha interpelación, cabe deducir de sus palabras que la inquisitiva partirá de alguno de sus antiguos compañeros de villaverdismo, probablemente el Sr. Gasset ó el Sr. Burell.

LAS JUNTAS de Reformas Sociales

La «Gaceta» publica una real orden dictando reglas para la próxima renovación de la parte electiva de las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales.

He aquí las principales disposiciones: Todas las Juntas locales y provinciales habrán de ser reformadas por mitad en elección que se verificará el próximo Noviembre.

En las locales en funciones más de dos años y en las que se hayan verificado sorteos para la renovación, cesarán la mitad de los vocales electivos, patronos y obreros, efectivos y suplentes, por antigüedad.

En las que lleven funcionando menos de dos años la renovación se hará por sorteo.

Las condiciones electorales en la clase patronal son: ser español, patrono, vecino durante dos años por lo menos de la localidad y figurar en el Censo electoral formado por los gremios.

En la clase obrera: ser español, obrero, vecino y figurar en el Censo.

Las listas electorales las formarán los gremios y las Asociaciones obreras.

Para ser elegido vocal de las Juntas locales ó provinciales se necesita ser elector, saber leer y escribir, pagar la cuota mínima de 10 pesetas durante dos años (el patrono) y el obrero llevar más de dos años ejerciendo el oficio.

Los alcaldes anunciarán la fecha y forma de la elección.

Dentro de cada gremio ó Asociación es libre.

Una vez constituidas las Juntas locales, las correspondientes á los partidos judiciales que hayan quedado sin representación en la Junta provincial nombrarán un delegado de entre sus vocales; los delegados de las Juntas, reunidos en la cabeza del partido judicial correspondiente, bajo la presidencia del alcalde, procederán á elegir en mayoría de votos un representante, que será el vocal de la Junta provincial. Elegirán también un suplente para los casos de enfermedad ó ausencia del vocal propietario.

En caso de empate, se repetirá la votación, y si hubiese segundo empate, decidirá la suerte.

Aquellas capitales que tengan más de un Juzgado de primera instancia tendrán tantos representantes en la Junta provincial de Reformas Sociales cuantos sean dichos Juzgados.

Donde los Juzgados de la capital no tengan agregado ningún pueblo, la Junta local de Reformas Sociales designará por votación tantos representantes para la provincial como sean los Juzgados, y en las capitales que tengan municipios agregados, las Juntas locales de estos, unidos al delegado de la Junta local de la cabeza del partido, designarán un número de vocales de la provincial igual al de Juzgados, decidiendo la suerte caso de no ponerse de acuerdo para la elección.

Cuando sean varios los pueblos agregados á los Juzgados de la capital, las Juntas locales procederán en la forma señalada; entendiéndose siempre que por aquellos Juzgados de cada capital de las de España que no tengan ningún pueblo agregado, la Junta local tendrá derecho por sí sola á elegir un representante para la provincial.

Una vez en funciones las Juntas provinciales y locales, los presidentes de las mismas darán cuenta inmediata al presidente del Instituto de Reformas

Á GRANEL

Al fin esas izquierdas no estando muy conformes con el avance dado por los conservadores; según nos asegura la prensa de la Corte que se halla en el secreto de algunas intenciones; don Pepe y don Melquiades, don Segis y sus hombres ya casi, casi tienen asegurado el bloque, pero á ustedes ¡oh amables, carísimos lectores que ya van recibiendo tantos y tantos golpes de la experiencia ruda, de la experiencia noble que ni usa de eufemismos ni la doblez conoce, ¿qué les parece de esto? ¿qué piensan? ¿qué suponen? ¿durará esa amalgama trece horas ó catorce? Porque tal afán suelen tener por ser mandones los que echan el remiendo, y los que echan el pezote, que á lo mejor la piña, dicho se está, se rompe.

Ese famoso proyecto que Maura adoptó por hijo y en quien sus anhelos pone y en quien cifra sus carinos, por más que Cambó aquí fuera compadre, padre y padrino, le está dando más disgustos que la Cava á don Rodrigo. Dársele quiere hace tiempo á la opinión por marido, pero esta, moza de rumbo, quiere un mozo de capricho y no está, ya ven ustedes, por cargar con ese tipo.

En vano el padre se esfuerza por hacerla ver que el chico tiene empuje y otros moños que aquí no son para chicos. La muchacha, que no es tonta, desde el punto en que le ha visto, sabe que no es un Adonis, ni un Apolo ni un Narciso y sus torpes galanteos la ponen fuera de quicio; pero Maura, que es tozudo, si los hay en este siglo, erre que erre, la dice:

— ¡Querías ó no te la endigo! y esto, por cada minuto le proporciona un conflicto. «Se celebrarán las bodas,» ni lo niego ni lo afirmo; lo que se es que don Antonio, va preparando el equipo.

En una reunión de solidarios en que se han discutido asuntos varios, como la ley de las jurisdicciones, es la ley que les dá más desazones y la que en su región más ruido mete; se propuso exigir del Gabinete que la derogue al fin por insensata; pero el sabio Cambó metió la pata. Según este señor aun no está en punto y deben darse largas al asunto. Él, que es hombre prudente, y á quien no se conquista fácilmente, sin duda discurrió de esta manera:

— Bien merece esperar una cartera... EL ZURDO

Necesidad de estudiar la ganadería
La importancia del estudio del tiro, la vaca y el buey, no admiten contradicción alguna. Si otras pruebas necesitásemos, nos la proporcionaría la historia de los pueblos que han existido en el mundo, y la tradición, que nos revela ese complemento del hombre, que indudablemente es la res vacuna.

Algunos sabios modernos, con más candor é inexperiencia que juicio y sentido práctico, atribuyen á las leyes y filosofía, el origen de la felicidad de los pueblos. Las leyes y la filosofía son muy posteriores á la aparición del hombre en este mundo. Las necesidades materiales no tienen espera, las necesidades materiales son imperiosas, son precisas, no aguardan la conveniencia del hombre, se imponen, y no hay más remedio que satisfacerlas.

ciones físicas en las que los avisados veían defectos donde solo había excepciones orgánicas; nuestro ganado vacuno está arrollado y sustituido sobre todo para la industria, con ganado extranjero, tan caro como susceptible es á servir de propagador eficaz de ese azote que en Europa mata de 400.000 á 500.000 almas por año: y á todo esto seguimos sin regenerar nuestra ganadería y seguimos despilfarrando el dinero del pueblo, sin que una mano salvadora levante el velo para que todo el mundo vea claras las causas determinantes y eficientes, origen de nuestra pobreza en este sentido.

Guillermo Romero Guerrero
Bilbao y Octubre, 1903.

Congreso antituberculoso

Se ha celebrado en Zaragoza la sesión de clausura del Congreso antituberculoso nacional, siendo formuladas las conclusiones siguientes: «Siendo las investigaciones en los laboratorios de España las que han de resolver en definitiva el problema individual y social de la tuberculosis, merced al descubrimiento de un medio de inmunización preventiva y correctiva, el Congreso acordó que, sin perjuicio de atender á los demás aspectos de la lucha contra la tuberculosis, como son las creaciones de sanatorios, patronatos y sociedades antituberculosas, se solicite del Gobierno de S. M. que se interese por la creación de laboratorios adecuados al estudio especial de la tuberculosis; y subvencione generosamente los que pudieran crear la iniciativa de los hombres de ciencia. Que se recomiende el fomento de la puericultura, sometiendo á prácticas higiénicas á las mujeres embarazadas. Implantación de sanatorios para niños. Pedir á las Diputaciones que envíen por su cuenta á los enfermos á establecimientos minerales. Higiene de las escuelas y enseñanza antituberculosa en ellas. Proponer al Gobierno que facilite la realización de ensayos de inmunización en los animales. Creación de sanatorios para soldados tuberculosos. Vigilancia sobre la venta de leche. El próximo Congreso se celebrará en 1910, en Barcelona.»

PERIODICOS Y PERIODISTAS
Las subvenciones de «La Época»
El Imparcial contestando á la insidiosa campaña de las reacciones, que apelan á toda clase de calumnias para defender al Gobierno y combatir á la prensa independiente, encárase con La Época.
Dícele que vive solo de las subvenciones del ministerio de la Gobernación logrando publicar escasamente 2.000 ejemplares que cuestan muchos miles de pesetas á los contribuyentes mientras que la prensa liberal vive de sus lectores y anunciantes sin haber pedido jamás dinero por otros conceptos.
Añade que los reaccionarios, en cambio, se han gastado una fortuna en hacer un periódico como «España», órgano del Sr. Maura, que nadie compraba ni logró nunca atraer la atención del público.
Luego entra El Imparcial á hablar de los periódicos y dice:
Los propietarios y redactores de la prensa liberal se limitan á ser periodistas. Cita para comprobar su aserto el ejemplo de D. Miguel Moya y don José Ortega Munilla, diciendo:
El ilustre Moya, con más méritos que otros muchos, pudo ser ministro veinte veces, y el gran Ortega Munilla se ha honrado con ser un escritor infatigable, que como escritor se ha ganado la admiración y el respeto de todo el mundo.
Termina el querido colega su valiente artículo negando que la prensa independiente reciba inspiraciones de Morret, ni que pretenda tampoco ella inspirarle, y finaliza aconsejando á La Época que cobre y calle, pues de lo contrario tendrá que oír mucho, de modo aún más explícito.

Sociales de las personas que la componen y de cuantas variaciones puedan ocurrir en el personal de las mismas, así como de los acuerdos que adopten, medidas que propongan, mociones que discutan y cuantos asuntos sean dignos de mención especial, en relación con los fines que el Instituto persigue y con la misión que le está encomendada. Cuando por consecuencia de la renovación, cese en su cargo el vocal presidente de la municipal del Censo, pondrán el hecho en conocimiento del presidente de la Junta Central del Censo á los efectos de la ley electoral, procediendo una vez constituida la Junta, á efecto nueva designación. En los recursos contra las elecciones y constitución entenderán en primera instancia los gobernadores y en última el ministro oyendo al Instituto de Reformas Sociales.

EL MESTIZAJE

Causa de la ruina pecuaria

Desde que en mala hora hubo en España gentes que dándose las de entendidas gastaron con poca meditación y menos prudencia el dinero en traer semilla extraña, con la pretensión de mejorar nuestro ganado, que no tenía absolutamente nada que mejorar, empezó á iniciarse la decadencia que tan marcados progresos ha hecho en menos cabec de los intereses generales de la nación. Nuestras puras aguas de origen se enturbiaron de tal manera, tal perturbación se ha introducido en toda nuestra ganadería, que hoy pasamos por la vergüenza de premiar con nuestro dinero ejemplares que nada tienen que ver con nuestro clima ni con nuestras necesidades, aunque crean los avisados que porque un caballo percherón sea grande y hermoso, supera en nada al magnífico caballo español de tiro, único que pudo soportar nuestra antigua diligencia con resultados prácticos, al capital invertido: como si á una vaca por grande y hermosa que parezca, y por mucha cantidad de leche que dé, pueda comparársela á la genuina nuestra, ni en condiciones de resistencia orgánica, ni en excelencia en el producto lácteo, cosa que probáremos muy pronto con el estudio comparado que tenemos hecho entre dos lotes sometidos al mismo régimen, bajo el mismo techo y con alimentación igual en calidad: uno de estos lotes es español: el otro extranjero.

Nuestra impericia llega al caso ridículo de ponernos en evidencia haciendo venir al extranjero que le premiamos una cosa que á nosotros no puede darnos resultado; y únicamente se aprovecha el comprador de esos ejemplares, que en algo se ha de beneficiar puesto que ya él pagó sobre caro. Como la atención está hoy fija por imperio de la moneda, en todo cuanto tenga el sello de extraño, sin darnos cuenta de ello, incurrimos con harta frecuencia en estos desafortunados hechos á la Patria, que nos brinda con sus excelentes condiciones riqueza que despreciamos. El Mestizaje es la ruina de nuestra ganadería, decimos en el epígrafe, y vamos concisamente á probarlo. La unión de los seres de la especie, pero antitéticos por las circunstancias contrarias que concurren á su desarrollo, determina lo que en concepto zootécnico se conoce con el nombre de Mestizaje. Este se determina siempre en memoria de las condiciones que son características de la raza y que se sustituyen por otras, alejando siempre los productos tanto del padre como de la madre; como prototipo del Mestizaje nos servirá en toda ocasión el Híbrido que conseguimos por la violencia de nuestras pretensiones, contrariando leyes naturales prefijadas por la Biología; pero este tipo extremo de la mezcla no es de interés en este artículo; lo que interesa son los tipos nuestros, perdidos por quererlos mejorar y que, aunque perturbados, conservan gran parte del ritmo primitivo. Nuestro Merino de hermosa y sedosa lana, se perdió por haberlo cruzado inoportunamente; nuestro caballo se perdió por querer modificar las condi-

AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria bajo la presidencia del alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, han asistido los Sres. Vélez, Casañé, Monteoliva, Pérez, Nieto, Olmo y Alonso, quienes prestaron su aprobación al acta de la anterior.

Se dió lectura á una comunicación del Director general de Agricultura aceptando los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento para la instalación de la Estación Ampelográfica, é indicando la conveniencia, á ser posible, de adquirir una tierra colindante de la Vizcondesa de Villandrando.

El Ayuntamiento autorizó á la presidencia para otorgar la escritura de compra de dichos terrenos y que gestione la adquisición de la tierra que interesa la comunicación, haciendo inmediata entrega al Estado, pues éste se propone anunciar la subasta de las obras en los primeros días del mes de Noviembre. Díose también lectura á la invitación que hace al Ayuntamiento el presidente de la Comisión organizadora del VII Congreso agrícola que se celebrará en Santander el próximo día 15.

El Sr. Alonso reconoce la importancia del acto á que se invita á la Corporación y cree que ésta debe estar representada en el Congreso, pero el designar una comisión que se trasladara á Santander ocasionaría gastos, que aunque pequeños, se tropezaría con dificultades por no haber en el presupuesto consignación. Si algún concejal —añadió— asistiera por razones de conveniencia ó por su amor á la agricultura podría ostentar la representación del Ayuntamiento, ó en otro caso, conferirla á alguna persona de aquella capital.

La presidencia indicó el deber que el Ayuntamiento tenía de designar una comisión de concejales, correspondiendo así á lo que la Corporación de Santander hizo el año anterior cuando en esta capital se celebró el VI Congreso. En iguales manifestaciones abundan los Sres. Vélez, Casañé y Pérez y en vista de estar el Sr. Olmo propuso que se suspendiera la sesión por unos momentos con objeto de que los concejales se pusieran de acuerdo para designar los concejales que habían de concurrir.

La presidencia suspendió la sesión y al reanudarse dijo que de acuerdo los concejales habían convenido designar á los Sres. Tejerina y Hurtado para que se trasladaran á Santander representando al Ayuntamiento en el Congreso agrícola.

Autorizado por el alcalde se dió lectura al Reglamento del servicio y distribución de aguas para usos domésticos é industriales y tarifas correspondientes, acordándose pasara á informe de la Comisión de Policía urbana, quedando á la vez á disposición de los concejales.

También pasó á la misma Comisión un proyecto del arquitecto proponiendo la construcción de una valla de cerramiento en los nuevos depósitos de agua, cuyo presupuesto no excederá de 10.000 pesetas.

Se autorizó á D. Marciano Alonso para construir con tubos de gres una acometida á la alcantarilla general para servicio de la casa número 98 y 100 de la calle Mayor principal; á D. Marciano Garrán para colocar unos miradores en la fachada de la casa número 9 de la calle del Trompadero; á don Sabino Arroyo para colocar una puerta en lugar de una ventana en la casa número 26 de la de Mazorqueros; á don Clemente Iglesias para arreglar los desperfectos y desconchados de la fachada de la casa número 6 de la Plaza de Paredes y construir un pozo negro.

Pasaron á informe del capellán y Comisión una instancia de don María Josefa Vivas Vázquez, solicitando una sepultura á perpetuidad en el Cementerio y otra de don Eusebio Arroyo pidiendo autorización para construir un mausoleo en dicho sagrado recinto.

Se dió lectura á una comunicación del celador de obras municipales participando haberse inutilizado la bomba de incendios que se trasladó á Grifol

En este sentido hay que estudiar cuantos medios pueda utilizar el hombre para, naturalmente, llevarlas de un modo cumplido y económico. Entre estos medios se cuentan los animales domésticos, cuyo estudio ha de verificarse con la mayor detención, con el mayor rigorismo posible; estudio interior de las partes de que se ocupa la anatomía; estudio minucioso del cadáver; estudio de la organización del ser muerto, para comprender la colocación de las partes en el ser vivo. Después ha de conocerse el modo de funcionar las partes, el modo de trabajar cada órgano, de lo que nos ocuparemos en su lugar. Los órganos, ó partes, trabajan normalmente, esto es, cuando el animal está sano, y entonces se estudia la fisiología; los órganos trabajan en estado enfermo más ó menos mal, ó siempre mal, y entonces se estudia la patología. La fisiología es la ciencia de la vida, es el conocimiento de la organización sana; la patología es el de la organización enferma. Procediendo así, se viene en conocimiento de las particularidades, de los accidentes y modo de ser del ganado vacuno, comprendido detenidamente, ya por la anatomía, ya por la fisiología, añadiendo á ambos estudios la observación que determina la experiencia; y ya se sabe que la observación, apoyada en un criterio recto é ilustrado, es el origen de multitud de descubrimientos, y la causa originaria de la aparición, en ciencias como en artes, de manifestaciones portentosas que han modificado y modificarán el modo de ser civilizado de los pueblos en que la ciencia, el experimento y el trabajo, ensanchan los horizontes de la cultura social. Para los espíritus superficiales el campo nada dice, los animales son máquinas mudas, la naturaleza un libro cerrado á los distraídos por ocupación, á los desocupados por costumbre. Y sin embargo, na la hay, ni especulación, ni actividad personal, ni capital pecuniario por sí solo, que rinda tanto como la explotación del suelo de otros países, como el conocimiento de los cultivos, como el examen y empleo de las fuerzas y productos de los animales. Porque si la minería y la metalurgia, si la maquinaria y los mecanismos transforman los minerales en riqueza tangible, positiva; si la mecánica se apodera de las fuerzas de la naturaleza y las hace servir á los usos de la vida y favorecer hasta los caprichos del lujo, la agricultura da una parte, la ganadería de otra, transforman el suelo, alimentan las máquinas; bastan para llenar las necesidades más apremiantes de la vida, y propenden á la vez al aumento, en escala creciente, de multitud de ramos de industria y comercio, que exigen, para su desarrollo, el empleo de capitales en colosales empresas que rinden fabulosas ganancias á los hombres de fé, constancia, criterio y experiencia, dedicados al estudio de la zootecnia, que es la verdadera y genuina ciencia de la ganadería.

El mes de Octubre

Preceptos higiénicos
La índole catarral de las enfermedades es muy decidida en este mes, haciéndose más señalada en el sexo femenino, en los niños, los ancianos y los de temperamento linfático. Entre las enfermedades cutáneas que con más frecuencia se ven en este mes debe contarse la escarlatina. La convalecencia de esta erupción exige el mayor cuidado. Debe procurarse particularmente que no se resfríe el convaleciente, para evitar la hidropesía general, que es la consecuencia inmediata del enfriamiento, sobre todo de la acción del frío húmedo. Se ha elogiado, y con fundados motivos, el uso de la belladona como preservativo de la escarlatina. Las abundantes lluvias de este mes producen con mucha rapidez setas, alimento cuyo uso ha dado margen á equivocaciones funestas.

Las COTAS CONCENTRADAS de **HIJERO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Toda Farmacia ó droguería. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

EL VII CONGRESO AGRICOLA

En la sesión que hoy ha celebrado nuestro Ayuntamiento, ha designado a los concejales señores Tejerina y Hurtado para que representen a la Corporación en el que ha de celebrarse en Santander dentro de pocos días.

La Comisión organizadora, reunida en aquella capital, ha acordado los obsequios que habrán de hacerse a los congresistas, siendo éstos los siguientes:

El día 15, y en tren especial se trasladan los congresistas a Barreda para visitar la fábrica de Solvay y Compañía, pasando después a la finca del señor González Trévila, en Torres, donde se les obsequiará con un lunch.

El día 16, por la tarde, les invitará el Ayuntamiento a recorrer la población y visitar los edificios públicos, obsequiándoles después con un lunch, en el Palacio municipal.

El 17, después de la sesión de clausura, se les dará un banquete en la rotonda del Gran Casino del Sardiñero.

Para presidir el Congreso ha invitado al ministro de Fomento.

NOTICIAS

Por la Inspección de vigilancia de esta capital, ha sido denunciado al señor Juez municipal, el hecho de haber sido atropellada en el día de ayer y hora de las seis de su tarde, en uno de los paseos de la calle de Avenida de Casado del Alisal, la niña de siete años llamada Aurora Casán, por una bicicleta que guiaba Arsenio Bartolomé, causándole varias contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Es de lamentar se vengán conociendo con frecuencia estos hechos, debiendo vitarse al completo circulo por paseos y calles referidas máquinias con la rapidez con que acostumbran a hacerlo.

Esta noche en el tren correo procedente de Santander pasará con dirección a Madrid el subsecretario de Instrucción pública Sr. Silió.

Previsores del Porvenir

Se ruega a los señores asociados pertenecientes a esta Sección, asistan el domingo 11 del actual y a las seis de su tarde, a la Junta que ha de celebrarse en la casa núm. 6 de la calle del Cuervo de esta ciudad donde se halla establecida la Academia mercantil de D. Diego Moreno Peral, con el fin de discutir las proposiciones que hace el Consejo de Administración para introducir algunas modificaciones en los Estatutos Sociales.

La reina de los gitanos, por L. Noir, con ilustraciones de Luis Polao.

Un prodigio de imaginación creadora y calenturienta es el libro que publica esta semana La Novela de Ahora. La ambición es el móvil que impulsa a la heroína de esta obra; el misterioso y gigantesco poder que le da la jefatura sobre las tribus judaicas errante por todo el mundo, pone en sus manos insuperables medios de combate para exterminar a sus amigos; pero se rinde al amor del más audaz de todos ellos, al fin recibe la muerte de las propias manos cuyas caricias ambicionaba.

Pidas en librerías, kioskos y puestos de periódicos.—30 céntimos número. Mes 1'25. Año, 15 pesetas. Admisión: calle de Valencia, núm. 28.—Madrid.

Hay un sin fin de marcas de chancos de goma, pero ninguna que dé el resultado de la marcha «Boston».

Para mañana han sido convocados los señores concejales a sesión extraordinaria que se celebrará a las once, con objeto de discutir y en su caso aprobar el presupuesto municipal que ha de regir en el año próximo.

La Tesorería de Hacienda ha dictado una circular, por la que se exige a varios Ayuntamientos justifiquen por qué no han hecho los pagos respecto a las cantidades que han debido retener a sus empleados por el impuesto de uti-

lidades y una vez que se conozca quien de ellos ha incurrido en la expresada responsabilidad remitir el tanto de culpa a los tribunales para que lo exijan debidamente.

Trabajando en las minas de Barruelo de Santullán, el obrero Amencio Junte Francisco, ha sufrido una comprensión en el tercio medio del muslo derecho.

En el Certamen celebrado por el Ateneo General de Zaragoza ha sido premiado un trabajo presentado a un tema de Derecho penal por D. Severino Rodríguez Salcedo, paisano y amigo nuestro, a quien felicitamos por la justa y merecida distinción de que ha sido objeto.

De un hecho brutal, que se nos dice cometido anoche, se nos da cuenta a última hora de la tarde de hoy.

El no haberse dado cuenta al visitar los centros de información y carecer de datos completos, nos priva de ocuparnos de él.

En el pueblo de Orbó ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado de Brañosa Eusebio Paredes García, de 24 años de edad, minero, presunto autor de una herida contusa en la cabeza, producida con un palo a su compañero de oficio Emilio Paredes Gutiérrez.

La guardia civil de Herrera de Pisuerga ha denunciado ante el Juez municipal de Brañosa a Manuel García y Joaquín Martínez por haberles sorprendido apacentando ganados en terrenos de propiedad particular.

Aprovechando el hallarse pasando la noche en casa de sus padres el vecino de Lavid de Ojeda, José Fuente, le fueron robadas 2.500 pesetas en siete billetes del Banco y catorce en monedas.

Como al salir de su casa el José, tuvo la seguridad de haber dejado cerrada la puerta, le sorprendió grandemente el encontrársela abierta a su regreso, así como violentados los muebles.

Del ligero reconocimiento que hizo, echó de menos la cantidad referida.

Reconocida por la guardia civil la casa de Justo Herrero Fuente, se encontró con una llave que convenía con la cerradura de la casa robada.

En su vista, quedó detenido el Justo y puesto a disposición del Juzgado.

Nuestro particular amigo D. Dama-so Aguado, nos ruega que hagamos público su reconocimiento a cuantas personas han tomado parte en el dolor que le aflige así como a su familia, por la prematura muerte de su hijo Paco.

El regimiento de Talavera de guarnición en esta capital, que desde hace días viene practicando paseos militares, verificó anoche una marcha de exploración, saliendo a las diez con dirección a Magaz, Venta de Baños y San Isidro de Dueñas, de donde ha regresado a las cinco de la madrugada.

J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa Mayor pral., 62 1.º

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomalia), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflequecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo fallado a quien lo pida.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—Augusto Ortega Molina, hijo de Gregorio y Francisca, Soldados, 9.

Artritis y sus distintas manifestaciones, GOTADIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HIGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Litúmica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjerías de Vichy y otras similares. Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

Jabón Vasconia

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa.

Se recomienda por su economía y garantizada pureza.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos.

OFICIAL

Se necesita en la «Fotografía Artística» Avenida del General Amor, 3.

Informes garantizados para hacer viajes, con arreglo a la nueva ley: El Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros del Mercado, núm. 2.

MERCADOS

Palencia, 9.—El temporal sigue siendo el mismo, aunque ya hay señales de variación. El régimen nuboso ha llegado y ayer hubo aparatos de lluvia y hoy el día se presenta igual. El agua en estos momentos aunque necesaria para las labores de sembrera, sería un gran entorpecimiento para los trabajos de vendimia. Cierta que estos ya van muy adelantados, pero todavía hay pueblos que tienen mucho fruto en el campo. Todos convienen en que si la cosecha de uva es corta, en cambio la calidad de los nuevos caldos es excelente, prometiendo ser el que viene un año de buenos vinos.

Respecto a precios de cereales en nada han variado, pagándose hoy la fanega de trigo de 92 libras a 46'50 y 46'75 reales.

La cebada de 70 libras, se paga a 24'50 y 25.

El centeno del que hay poco se cotiza a 36 reales la fanega de 90 libras.

Valladolid, 8.—Siguen firmes los precios del trigo siendo las ofertas de la plaza a 49'50 y 50 y de Rioseco a 48'25 y 48'50. En operaciones se han hecho 6 vagones de la plaza a precio reservado y 3 de Rioseco a 48 allí.

La entrada por el Canal de 700 fanegas a 48'25 y 48'50 y por el Arco 100 fanegas a 48'25 y 48'50.

Se pide por el centeno a 37'50 y 37'75, sin compradores a más de 37.

La entrada por el Arco 200 fanegas a 37 reales las 90 libras.

Pretenden por la cebada a 26'50 y 27 y lo pagan a 26.

Las ofertas de avena son a 18'50.

Rioseco, 7.—Entraron 200 fanegas de trigo, pagadas a 47.

Hay ofertas a 48 y la tendencia es firme; Temporal variable.

Arévalo, 7.—Sin operaciones. Barcelona floja; especulación sostiene precios. La falta de entradas afirman más la creencia de llegar a 50 reales.

Se cotiza: trigo superior a 48'50 corriente a 48; centeno a 36'50; cebada a 26'50; algarrobas a 36. Tiempo bueno.

Medina del Campo, 7.—Se cotiza en esta plaza: trigo a 48 y 48'25 reales fanega, centeno a 37, cebada a 26, algarrobas a 35. La entrada fué de unas 2.000 fanegas. Tendencia firme, temporal bueno.

Barcelona, 7.—Se ha vendido trigo de Nava del Rey, Aranda, Roa, Valladolid y Cuenca a 49; San Estebán y Huete a 49'25 Tarancón a 49'50; Roa a 48'75.

Llegaron 197 vagones trigo, 6 harina y avena.

Boletín Religioso

Sábado.—San Francisco de Borja, San Florencio y San Paulino.

TELEGRAMAS

Lo que pasa en los Balkanes

MADRID 9 (11'10)

Comunican de Belgrado que continúa la agitación en Serbia, contra la anexión que Austria intenta sobre Bosnia.

Al regresar ayer las tropas acantonadas en Herzegovina, de las maniobras militares, el pueblo las hizo objeto de manifestaciones patrióticas.

Circula con gran insistencia el rumor de que la Albania se ha proclamado independiente, noticia que hasta ahora no ha obtenido confirmación.

Siguen en aumento las protestas de las poblaciones contra la anexión de Bosnia.

Dícese en Herzegovina que será nombrado el archiduque Federico gobernador de aquella ciudad.

Felicitaciones

á Besada

MADRID 9 (12'55)

El ministro de Hacienda, no obstante las múltiples ocupaciones que sobre él pesan, ha recibido hoy la visita de numerosas comisiones, figurando de las primeras la del Centro Hispano-Marroquí y funcionarios pasivos del Estado.

Mejoras para Castilla

MADRID 8 (12)

El Director General de Obras públicas Sr. Calderón, ha llamado a su despacho al ingeniero jefe de la sección hidráulica del Duero, con objeto de hablarle de las obras hidráulicas de Castilla, ocupándose especialmente de las que afectan a esa provincia.

Propónese el Director que se activen los trabajos para emprenderlas en el plazo más breve posible.



Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.



Meda Elegante, La Última Moda.

ALONSO E HIJOS

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO E HIJOS. Mayor pral., 71

EN LA AUDIENCIA

Ha ocupado hoy el banquillo de los acusados el procesado José Fernández Simal, para responder de los cargos que contra él resultan, en la causa que se le sigue por las lesiones que en Celada de Robledo causó el 4 de Mayo último a Santos Cenera.

El Fiscal ha interesado se condene al José en un año y un día de prisión correccional, accesorias, costas é indemnización de 75 pesetas al perjudicado ó su sustitutoria.

Y el defensor Sr. Alvarez Carreras, alegando en favor de su protegido la atenuante de embriaguez, solicitó se le condenara tan sólo en cuatro meses y un día de arresto mayor.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren.	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	1,07	1'16	
61	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
1060	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9'53		
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'30		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1067	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1064	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16'29	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

**Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,**

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

Abonos orgánicos y minerales

á base de Superfosfatos de huesos

Fábrica de Aranjuez (Madrid).

Abonos compuestos para toda clase de cultivos.

Análisis de tierras, con determinación de las materias fertilizantes que necesitan.

Consultas especiales sin desembolso para el agricultor.

Garantía perfecta de la composición de los abonos que la casa elabora con arreglo á las fórmulas establecidas por el Ingeniero agrónomo, Director de la Fábrica.

Pídanse detalles, folleto interesantísimo para la agricultura, precios, condiciones, etc., etc., al representante en Palencia

PERFECTO POLLOS.

Puntos de venta en Palencia: Calle Don Sancho, y Almacenes de Hermógenes Sendino (afueras de San Lázaro).

TAPICERÍA

AMUEBLADORA PALENTINA.

Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

TRASPASO

Se hace en buenas condiciones, al contado ó á plazos, del antiguo y acreditado Café Industrial, instalado en el mejor sitio de Villarramiel.

Informarán en el mismo.

Al público

En el antiguo e. tablecimiento de Aquilino Borge, Carnicerías, 4 y 6, se expenden carnes de lo más selecto, en vaca, ternera, cerdo y cordero.

Con probar nada perdéis

Tenedor de libros

Se ofrece para toda clase de comercio. Dirigirse á Braulio Alonso, Marqués de Albaída, 24.

Casa en venta ó renta

La señalada con el núm. 15 de la calle de la Virreina.

Informarán Mayor pral, 191, despacho de salvados.

PRÁCTICANTE DE FARMACIA

Se necesita para la de D. Teótimo Alvarez, en esta capital. Para informes, dirigirse á él mismo.

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

“La Agrícola” de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.

AZPEITIA

La Zapatería de Marcelino Herrero

Se ha trasladado

del número 156 de la calle Mayor pral.

al 180 de la misma calle

Antigua Farmacia de Valverde, en las Pasaderas de D. Úrsula.

En este amplio y cómodo establecimiento se confeccionará y reformará puntual y económicamente y con cuantas exigencias de buen gusto y moda reclaman, toda clase de calzado.

Hay variado surtido procedente de las más renombradas fábricas marcas.

Especialidad en botas de elegantes formas para Señoras y niñas.

Única casa en Palencia que vende de la Fábrica de Calzado de los señores DON FERMIN GOÑI Y COMPAÑIA (Sociedad en comandita) Azpeitia.

Fabricación especial de calzado de lona para verano, el más fuerte y ligero que se conoce, privilegiado con patente de invención para veinte años, número 28.863. Precios sin competencia.

Se ha recibido inmenso surtido de calzado de todas clases.

No comprar sin antes visitar esta casa que es la que más barato vende.

●● ABONOS MINERALES ●●

En el Almacén que en Villada tiene establecido Emeterio Garrán, se halla á la venta y con clases garantizadas de las mejores marcas que se conocen:

Superfosfatos de cal de 18/20 por 0/0.

Sulfato de Amoniaco 20/21 por 0/0.

Cloruro de Potasa de 80/85 por 0/0.

Escorias «Thomas» de 14/16 por 0/0.

Nitrato de Sosa.

Todo se sirve en pequeñas ó grandes partidas en dicho Almacén, Calle de Arco, número 2.

Organista

Se necesita para la parroquia de Marcilla de Campos.

Dirigirse al párroco.

GALLINA

Se vende en la plaza de Abastos, en raciones de 20 céntimos en adelante y por cuartos á 75 céntimos.

Clases superiores.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 21 de la calle de Panaderas, en esta capital.

Darán razón, en el parador de Manuel Calleja.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuadernos de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros ó impresos comerciales

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA